15-

+4 Nº 75

Asunción Agosto 24 de 1894.

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta

Artículo 1º Nómbrase Comisario Marítimo de Itá Corá á Dn Fructuoso Bargas, en remplazo de Dn Felis Ortiz.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Mocinios

Antonio Cáceres